MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO
2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
Municipalidad de San Ignacio Guazú Misiones

CONTRATANTE: Municipalidad de San Ignacio Guazu.
CONTRATISTA: CALIMA S.R.L
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y CANAL A CIELO ABIERTO - COLEGIO NACIONAL DON JULIO AFARA con ID: 397.173
FECHA: 19 de noviembre 2021- HORA: 10:00
FISCALIZACION DE OBRA: AUDIEX S.A.
UBICACIÓN: Distrito de San Ignacio.
CONTRATO Nº 18/2021.

En cumplimiento con lo estipulado en el Contrato No. 18/2021: **CONSTRUCCIÓN DE MURALLA Y CANAL A CIELO ABIERTO - COLEGIO NACIONAL DON JULIO AFARA con ID: 397.173,** con el objeto de proceder a la Recepción Provisoria de dicha Obra, se reúnen el Arq. Diego A. Valdez A. en representación de AUDIEX S.A. por la Fiscalización de Obras; el Sr. Abdia Benitez Ramirez, por la Municipalidad de San Ignacio Guazú, el Ing. Livio R. Mir, en representación de la Firma **CALIMA S.R.L,** habiéndose hecho una revisión minuciosa, se identificaron detalles que mejorar en la obra comprometida en este contrato cuya lista de correcciones y resalvas será entregada al contratista y formara parte de esta acta.

Por lo anterior, la obra en cuestión se considera decepcionada provisoriamente de acuerdo con las especificaciones, con el compromiso de que la contratista tiene la obligación de atender de inmediato las correcciones o subsanaciones previamente escritas a los efectos de procesar el pago final y la recepción definitiva de obra y posterior devolución de fondo de reparo correspondiente.

En caso de constatar todos los rubros completados a cabalidad según el contrato y las especificaciones técnicas, se procederá a la recepción definitiva de la obra y entrega oficial a los beneficiarios en fecha y hora acordados entre las partes.

Para los fines pertinentes y dar fe, firmamos la presente **Acta de Recepción Provisoria,** a los 18 días del mes de noviembre del año 2.021.-

Livio R. Mir
CALIMA S.R.L
Contratista

Livio R. Mir
Ingeniero

ABDIA BENITEZ RAMIREZ
Municipalidad San Ignacio Guazú
director de Obras

Arq. DIEGO A. VALDEZ A.
AUDIEX S.A.
Fiscal de Obras

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO
2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

LISTA DE RESALVAS (CORRECCIONES)

1) Retoques de pintura en general.

2) Limpieza de la canalización.

3) Mejorar limpieza general y retiro de todo material sobrante de la obra.

El plazo para cumplir con estas correcciones es de 30 días calendario.

Livio R. [illegible]
Ingeniero Civil

Diego A. Valdez A.
Arquitecto

F. Benítez